

15650  
15650



E/ND-I-  
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de don BENITO MANSO y ALONSO, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre una

"TETINA ADAPTABLE A CUALQUIER BIBERON"

-----  
M e m o r i a      d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una tetina adaptable a cualquier biberon, que tiene la característica de que este, se apoye en el pecho de la criatura, sin necesidad de sostenerlo con la mano, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10

Se compone, de los elementos que se detallan en el plano, que representa una vista en seccion y de frente de la tetina.



15

Nº 1- Orificio para salida del líquido.

Nº 2- Cabeza sensiblemente esférica.

Nº 3- Cuello de apoyo.

Nº 4- Parte inferior cilíndrica.

Nº 5- Cuello.

Nº 6- Cuerpo superior semi-esférico.

Nº 7- Válvula.

20

Nº 8- Orificio de la válvula.

Nº 9- Aberturas para facilitar la introduccion en la boca de los biberones.

25

Segun se desprende por el plano mencionado, la tetina tiene una forma especial y toda ella está debidamente estudiada, con el principal objeto de no tener que sostener el biberon en la mano, sino el de apoyarlo en el cuerpo de la criatura, siendo por tanto sumamente cómodo y practico, su utilización.

30

Al introducir la cabeza de la tetina, en la boca de la criatura, la ventosa que se encuentra en su parte opuesta, queda aislada del líquido que va pasando a través de la tetina y ésta ventosa llamada válvula, tiene por objeto eliminar las burbujas que se forman al subcionar en los biberones conocidos

35

hasta la fecha provistos de tetina con válvulas exteriores o sin válvulas. Esta válvula (7 del plano) por no tener contacto con el líquido, dada la disposición especial de la tetina, evitar que la criatura al subcionar trague aire, cosa perniciosa y molesta para ella.

40

La parte inferior de la tetina es cilíndrica con dos aberturas opuestas una frente a la otra que facilitan en sumo grado la introducción de la misma

45

en la boca de cualquier biberon o frasco, ya que al ser ésta tetina toda ella de caucho, puede facilmente adaptarse como decimos anteriormente, a la boca de cualquier biberón.



50

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe en la precedente memoria, cuyos términos, deben tomarse en forma amplia y no limitativa.

55

Nota de

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

60

Se reivindica, por la introduccion en España, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuación se detallan:

65

PRIMERO.- Por "tetina adaptable a cualquier biberon", caracterizada por estar moldeada en una sola pieza de goma vulcanizada o material analogo, con poniendose de una parte cilindrica, con dos aberturas, una opuesta a la otra, destinada a introducirse en la boca de salida de los biberones, y de una parte superior semi-esférica, con un cuello entre su parte superior e inferior, para apoyo de la misma y provista de una porcion cilindrica seguida de una cabeza sensiblemente esférica.

70

SEGUNDO.- Por la tetina, a que se refiere la reivindicación anterior, adaptable a toda clase de biberones o frascos, caracterizada por llevar una ventosa o válvula, que por no tener contacto con el

75

líquido, dada la disposición especial de la tetina, suprime las burbujas de aire, ya que la ventosa va colocada en el sentido opuesto al chupete.

80



TERCERO.- Por "tetina" que al llevar en su parte inferior dos aberturas opuestas, una frente a la otra, facilitan en sumo grado la introducción de la misma en la boca de cualquier biberon o frasco, ya que al ser la tetina toda ella de caucho, puede facilmente adaptarse, a cualquier forma y tamaño.

85

CUARTO.- Por "Tetina adaptable a cualquier biberon"

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que se dejan especificados.

90

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a diez y ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

95

P.A. de don Benito Manso Alonso,

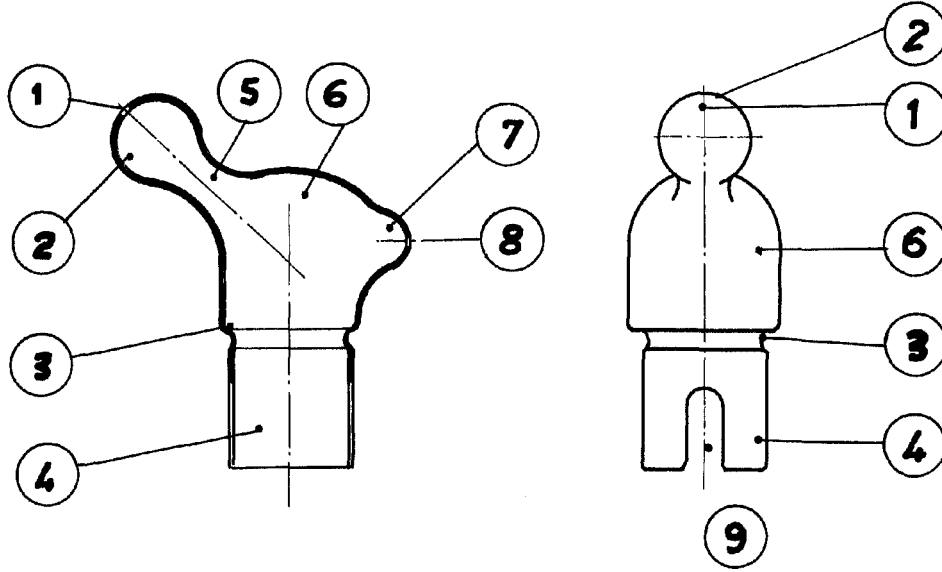
SECRETARÍA DE FOMENTO  
CON PODER

E/ND-1

=====



FIG. I



San Sebastian 28 Julio 1947

FOR POWER  
*[Handwritten signature]*

*Escala variable*